

**FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
FORMATO PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS**

Parte A: Resumen del Proyecto

Los 170 municipios priorizados por los PDET presentan condiciones sociales, económicas, de seguridad e institucionales que hacen que el Gobierno Nacional defina acciones que permita estabilizarlas de manera integral y progresiva (Política Paz con Legalidad - Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad).

Dada la debilidad institucional y la precaria gestión fiscal que se traduce en escasas capacidades fiscales, de planeación, de ejecución, de gobernanza y de gestión, este proyecto parte de la premisa que se deben generar capacidades en las administraciones públicas municipales para favorecer la consolidación y estabilización de los territorios y se impulse la implementación de los PDET. Es necesario que las entidades territoriales en los municipios PDET se fortalezcan en los procesos de gestión pública territorial de modo que su capacidad de abordar los ciclos de inversión pública sea eficiente y den cumplimiento a las iniciativas de el Plan Acción de Transformación Territorial de su competencia.

Por otro lado, los PDET demostraron que la vinculación de las comunidades en el rol de gestores de proyectos (respetando el enfoque de género, jóvenes y etnias), no sólo genera la sostenibilidad de las intervenciones, sino que también, fortalece sus capacidades; lo que conduce a apoyar la implementación de iniciativas PDET a través de los demás actores locales y apoya la consolidación de una sociedad constructora de paz y desarrollo.

La Agencia de Renovación del Territorio (en adelante ART) y el PNUD se han comprometido con la ejecución de este proyecto en un periodo de 12 meses, que busca generar las condiciones y mejorar las capacidades locales de los 170 municipios focalizados, para facilitar su estabilización territorial, a través de la implementación de los PDET, por medio del desarrollo de Capacidades de gestión y ejecución de las administraciones públicas y redes de actores locales.

Fecha de presentación:	08 de mayo de 2020
Organización participante:	PNUD ART
Contacto:	Juliana Correa
Número de Proyecto:	117683 MPTF – 120927 PNUD

Título de Proyecto:	Capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET				
Zona geográfica, beneficiarios	170 municipios priorizados para PDET				
Presupuesto total aprobado:	US\$ 3.540.095				
Monto y porcentaje de costes indirectos:	US\$ 231.589				
Fecha de Aprobación del Comité de Dirección:	24 de julio de 2019				
Duración del Proyecto:	11 meses	Fecha de inicio:	10/09/2019	Fecha de finalización:	09/09/2020

1. Tipo de Revisión Requerida

- Extensión de la duración del proyecto. **Nueva fecha de finalización: 31/12/2020**
- Variación (más del xx %) en las líneas presupuestarias.
- Aumento del presupuesto total del Proyecto. **Monto requerido: US\$_____**
- Cambio en el marco programático (*presentar documento de proyecto revisado*)

Gastos del Proyecto hasta la fecha: **14 de abril**

- Total ejecutado: (comprometido + gastado) **US\$ 2,048,618.19**

2. Razón por la que se solicita la revisión:

Se modificará el alcance del componente "2.1 Diseñar y poner en marcha una plataforma virtual de interacción, intercambio y gestión de conocimiento de actores locales en la implementación PDET". La plataforma tenía como público diferentes redes de actores locales incluyendo Grupos Motores,

organizaciones comunitarias, institucionalidad local y cooperación y privados. Sin embargo, la estrategia para la conformación de las redes de actores territoriales aún está en proceso de diseño por parte de la ART y por lo tanto no hay posibilidad de definir el nivel de participación y seguimiento de dichos actores en la implementación de los PDET en los tiempos requeridos para llevar a cabo el diseño de la plataforma.

La necesidad de impulsar las iniciativas PDET para mostrar resultados y avances en su implementación, implican redistribuir estos recursos de manera que sean más estratégicos y pertinentes para el contexto. Los recursos que no se utilizarán en la plataforma serán destinados, previo acuerdo en comité, ¹ a la actividad "2.1 Diseñar y ejecutar una estrategia de fortalecimiento de capacidades de actores sociales y comunitarios a través de la gestión e implementación de iniciativas PDET con enfoque étnico, jóvenes y mujer rural" para la subregión PDET de Montes de María por medio del apoyo a emprendimientos productivos de organizaciones de mujeres en las áreas de artesanía y confección. La subregión Montes de María actualmente presenta los niveles más atrasados de implementación de los PDET, particularmente en las iniciativas que apoyan el fortalecimiento comunitario y la participación de las organizaciones en la implementación, por lo tanto, se considera que destinar estos recursos a dicha subregión contribuirá a la visibilización de los PDET y la construcción de confianza entre la población y la institucionalidad alrededor de la implementación de los acuerdos de paz.

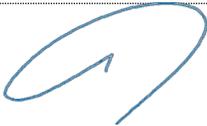
Así mismo, en el componente dos del proyecto se tenía prevista la firma de 80 grants que iban direccionados a la implementación de iniciativas de los PDETs en territorio, estos se escogieron a través de una convocatoria pública, y en el mes de marzo se encontraban en proceso de firmas para dar inicio a los mismos.

Muchos de estos grants tenían previstas la realización de actividades tales como reuniones comunitarias, talleres, torneos deportivos, etc. Debido a la imposibilidad de realizar estas acciones, y atendiendo las directrices del gobierno nacional para dar respuesta a la Pandemia COVID 19, nos hemos visto en la necesidad de revisar las actividades propuestas para estos grants. Este proceso nos tomara aproximadamente 2 meses. Teniendo en cuenta que el proyecto finaliza en el mes de agosto, requerimos una extensión de tiempo que nos permita llegara hasta fin de año y así ejecutar de manera adecuada los acuerdos de subsidio con cada una de las organizaciones firmantes.

Documentos Adjuntos:

- Presupuesto Revisado (*para cambios en el presupuesto*)
- Documento de Proyecto Revisado (*para cambios en el marco programático*)

¹ Se adjunta acta.

Parte B: Firma (A completar por la(s) Organización(es) Participante(s))			
Por parte de la Organización Participante:	Firma	Fecha	Nombre/Título
Alejandro Pacheco		14 de mayo de 2020	Representante Residente Adjunto

Parte C: Revisión Administrativa (A completar por la Secretaría Técnica)	
3. Comentarios de la Secretaría Técnica:	Requiere revisión del Comité Técnico dado que se considera un cambio programático
4. Recomendación de la Secretaría Técnica:	
5. Aprobación de las partes correspondientes:	<i>Alice Beccaro</i> Comité Técnico 9 junio 2020. Alice Beccaro, Coordinadora MPTF 23 junio 2020
Parte D: Decisión del Comité de Dirección (A completar por la Secretaría Técnica)	
7. Decisión del Comité de Dirección: / Comité Técnico	
<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobación
<input type="checkbox"/>	Aprobación con modificaciones/condiciones
<input type="checkbox"/>	No aprobación
Comentarios (si procede): Revisado por Comité Técnico 9 junio 2020, en la cual se aprobó la solicitud sujeta a la presentación de avances del proyecto. Esta reunión se realizó el 23 de junio 2020	

Presidente del Comité de Dirección	
.....
Firma	Fecha
Co-Presidente del Comité de Dirección	
.....
Firma	Fecha